

Universidad y escuela: Construcción de sistemas de acompañamiento para la convivencia democrática.

Autores: Leticia Mara Bardoneschi, Aldana Telias, Halina Stasiejko, Soledad Luna
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Para citación de este artículo: Bardoneschi, L.; Telias, A.; Halina, S. y Luna, S. (2020). Universidad y escuela: Construcción de sistemas de acompañamiento para la convivencia democrática. En Revista Masquedós N° 5, Año 5. Secretaría de Extensión. UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 26/08/2019 Aceptación final: 03/12/2019

Palabras clave: Convivencia - Participación - Intervención situada - Sistema de Acompañamiento

Keywords: Coexistence - Participation - located intervention - Accompaniment System

Resumen

El artículo presenta avances del proyecto de extensión universitaria “Convivencia institucional. Los consejos de aula en la escuela primaria” (2017-2019) llevado a cabo por la Universidad Nacional de Luján, acorde a un convenio con la Jefatura de la Región Educativa N° IX de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo tiene como objetivo central trabajar la convivencia institucional y la construcción conjunta de los consejos de aula, tensionando el modelo de resolución de conflictos punitivo, vertical, jerárquico; y potenciando los esfuerzos de transformación social, mediante el ejercicio genuino del derecho a la participación democrática de todos/as los actores sociales de la comunidad educativa, especialmente de los niños y niñas. Se apunta a institucionalizar los consejos de aula como formas de participación infantil auténtica y real.

Para ello, el proyecto se propone la construcción colectiva de un sistema de acompaña-

miento a los diferentes actores de la escuela primaria, de modo que permita volver a mirar las situaciones habituales propias de la rutina escolar, repensar las miradas de los sujetos e interrogar las maneras reiteradas de nombrar y tomar decisiones.

Se trabaja con las instituciones escolares desde una perspectiva situada, y desde un enfoque psico-educativo que pondere positivamente la democratización de las prácticas escolares, buscando promover una reflexión permanente sobre las condiciones institucionales que habilitan, sostienen y hacen posible determinadas prácticas de trabajo.

En el escrito se desarrollará el marco conceptual desde el cual se diseñó el dispositivo de intervención y sus diferentes instancias de trabajo.

Abstract

This article presents advances of the University Extension Project “Institutional coexistence. Classroom Councils in Primary Schools”(2017-2019), carried out by the National University of Luján, following an agreement with the head of the Educational Region No. IX of the Province of Buenos Aires. Our main objective was to work on institutional coexistence and the joint construction of the Classroom Councils, challenging the punitive, vertical, hierarchical conflict resolution model; and strengthening social transformation efforts, through spontaneous exercises of the democratic participation of all social actors in the educational community, especially children. We aimed to formalize the Classroom Councils as mechanisms of authentic and real child participation. To achieve this, our project focused on the collective construction of a system of accompaniment to the different actors of the primary school, so that it would allow us to look into the typical situations of the school routine, to rethink the subjects’ view point, and to question the usual ways of decision naming and making. We worked with school institutions from a located perspective, and from a psycho-educational approach that positively weighted the democratization of school practices, seeking to promote a permanent reflection on the institutional conditions that enable, sustain and make possible certain work practices. This text develops the conceptual framework from which the intervention device and its different work instances were designed.

Introducción

El proyecto de extensión universitaria que se presentará en el siguiente artículo surge a partir de una acción de extensión desarrollada en el período 2016 por el equipo de la asignatura Psicología Educativa, perteneciente al Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, en articulación con la Región Educativa N° IX de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha experiencia tuvo por objetivo generar espacios de reflexión colaborativa para la elaboración de estrategias vinculadas a la convivencia y a la participación infantil entre docentes extensionistas, equipos directivos y equipos de Orientación Escolar de 30 escuelas primarias estatales de los cuatro distritos pertenecientes a la región mencionada (Moreno, José Carlos Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas).

Con los resultados alcanzados en esa ocasión y en respuesta a las demandas de las autoridades distritales y regionales se elaboró el proyecto de extensión universitaria trienal

el cual permitió ampliar el alcance de la propuesta inicial a la totalidad de las escuelas primarias de los distritos involucrados y desarrollar un sistema de acompañamiento situado a dos de las instituciones participantes del proyecto.

La intencionalidad que enmarca la propuesta es la de potenciar los esfuerzos de transformación social, mediante el ejercicio genuino del derecho a la participación democrática de todos/as los actores sociales de la comunidad educativa, especialmente de los niños y niñas. Se apunta, por tanto, a institucionalizar los consejos de aula como formas participación infantil auténtica y real.

En Argentina, las leyes y normativas ubican a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, activos participantes en la construcción ciudadana y a las escuelas como espacios pedagógicos privilegiados para la promoción de la democratización y el fortalecimiento del lazo social. En ese marco, el capítulo VIII del Régimen Académico del nivel primario de la Provincia de Buenos Aires (Resolución 1057/14) propone construir dentro de la escuela nuevos modos de distribución del poder y, ubicando a dicha institución como uno de los escenarios políticos responsables de fortalecer saberes vinculados a la construcción de la ciudadanía, sostiene la necesidad de promover prácticas democratizantes. En ese sentido, se busca mediante la organización colegiada de diferentes instancias de gobierno -consejos de aula, consejos de ciclo y consejos institucionales- garantizar la participación efectiva de todos/as quienes comparten la vida de la institución.

Los consejos proponen interpelar las prácticas escolares que históricamente han regulado el estar en la escuela, planteando instancias donde los/as niños y niñas participen activamente del abordaje de situaciones vinculadas a la convivencia. Tradicionalmente las prácticas en la escuela estuvieron signadas por el control verticalista, la sanción y penalización como modo de resolución de los conflictos. Por tanto, los consejos se constituyen en instancias de trabajo institucional en las cuales construir colectivamente nuevas legalidades desde una concepción ética de responsabilidad social, respeto y reconocimiento del semejante.

A partir de las reflexiones obtenidas de los encuentros con los equipos de escuelas en el período 2016 se ha llegado a la conclusión de que, si bien la normativa vigente propone los consejos como parte de la organización en la escuela, son pocas las instituciones que se encuentran trabajando con propuestas de estas características, por tanto, el proyecto de extensión tiene la intención de colaborar con la institucionalización de los consejos de aula como forma de ejercicio de la ciudadanía. Los alumnos aprenden a pensar discutiendo, actuando e interactuando, de forma cada vez más “sabia”, con personas que hacen algo bien, y haciéndolo conjuntamente en cuanto participantes legítimos y “periféricos” (Rogoff, 1993. P: 68).

Descripción del proyecto de extensión

El proyecto de extensión se compone de dos etapas:

La primera etapa (2017/2018) tuvo por objetivo conformar talleres de trabajo colectivo entre miembros de equipos directivos y equipos de Orientación Escolar en la universidad para revisar las prácticas vinculadas a la convivencia y los modos de tramitar conflictos en la escuela, y planificar intervenciones potenciadoras de espacios de democratización y construcción ciudadana.

En la segunda etapa (2019) se buscó desarrollar un trabajo territorial situado de acompañamiento a dos escuelas. En esta instancia se trabajó dentro de las escuelas con los equipos directivos, equipos de Orientación Escolar y los/as docentes de grupo, con el fin de colaborar en la puesta en marcha de los consejos de aula.

Primera etapa: Talleres participativos distritales, entendidos como momentos de encuentro y deliberación

Los destinatarios de los talleres de la práctica extensionista durante el primer período fueron los equipos de directivos (ED) y equipos de Orientación Escolar (EOE) de las escuelas primarias estatales de la zona de incumbencia, en su condición de integrantes de la actividad escolar dedicados al diseño y acompañamiento de los Consejos de Aula.

Los EOE en la provincia de Buenos Aires se constituyen en equipos interdisciplinarios pertenecientes, técnica y pedagógicamente, a la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación. Su implicancia es transversal en los diferentes niveles -inicial, primario, secundario y superior- y modalidades del sistema educativo, acompañando la tarea de equipos directivos y docentes. Se componen por diferentes profesionales -psicólogos, psicopedagogos, pedagogos, trabajadores sociales, sociólogos y fonoaudiólogos-, dedicados a promover una mirada interdisciplinaria en el abordaje, orientación y asesoramiento en las instituciones educativas.

En el marco descrito, los EOE tienen por objetivo realizar intervenciones especializadas en torno a lo comunitario dentro de la escuela y al fortalecimiento de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje acompañando las trayectorias educativas de los/las estudiantes. En este sentido, entendiendo a los EOE como agentes promotores de prácticas críticas desde la complejidad, su participación en los espacios de reflexión colaborativa se constituye en estratégica.

Los espacios de taller se caracterizaron por ser encuentros teórico-prácticos de interacción y comunicación dialogal, de intercambio de experiencias y construcción colectiva de saberes y propuestas pedagógicas vinculadas a la convivencia y la participación infantil. Se trató, mediante la reflexión guiada, de revisitarse las prácticas cotidianas desnaturalizando el hacer escolar, para proponer modos originales de intervenir, desde un paradigma relacional y contextualizado.

Se priorizó la participación activa de los integrantes, quienes recuperaron experiencias concretas poniéndolas en tensión con los marcos teórico-conceptuales compartidos.

Se propuso un trabajo conjunto en dos planos: por un lado, entre miembros de la misma escuela y por otro, entre diferentes instituciones educativas del mismo nivel y distrito a fin de analizar la diversidad de experiencias y situaciones, entendiéndolas como relaciones sociales históricamente constituidas. Se intentó generar un espacio mediante el cual tomar distancia para hacer foco y pensar los tejidos que dan sentido a los aprendizajes en la escuela.

Los talleres se organizaron en diferentes momentos. En un inicio, se propuso la revisión de las concepciones en torno a la convivencia en la escuela de los participantes para luego problematizar las diferentes situaciones cotidianas y las estrategias utilizadas –como antecedentes- en la resolución de conflictos. Finalmente se buscó interpelar a los participantes en la elaboración colectiva, la planificación cooperativa (Lerner, 2017) de nuevas

y originales intervenciones de acuerdo a las características y necesidades identificadas en cada institución.

Los equipos de Orientación Escolar en diálogo con los equipos directivos y en apoyo del equipo de la asignatura Psicología Educacional realizaron lecturas institucionales situadas desde un enfoque sistémico y complejo (Engeström, 1999; Daniels, 2003).

En los espacios de taller, el encuentro propuso analizar, negociar, elaborar acuerdos y proponer estrategias concretas para llevar a cabo y ser sostenidas en cada escuela de acuerdo a sus características y realidades (Rogoff, 1997).

Segunda etapa: Intervención en la escuela. Acompañamiento para la implementación de los consejos de aula

La segunda etapa del proyecto de extensión implicó la elaboración de un dispositivo de trabajo que permitiera al equipo extensionista acompañar a los miembros de la institución en la constitución y sostenimiento de los consejos de aula.

Para ello se elaboró una propuesta organizada en diferentes momentos para lograr espacios de encuentro colaborativo entre los miembros del equipo de la UNLu, los integrantes del equipo directivo, los miembros del Equipo de Orientación Escolar y los/as docentes a cargo de la puesta en marcha de los consejos de aula.

El primer momento plantea encuentros entre el equipo extensionista, el ED y los miembros del EOE para recuperar lo trabajado durante el período de talleres en la UNLu, la normativa vigente y revisar los dispositivos que desde la escuela se vienen sosteniendo para el tratamiento de la convivencia. Así también, se propone coordinar los encuentros con el equipo docente.

El segundo momento tiene la intención de generar espacios de trabajo entre miembros del equipo extensionista, el EOE y docentes de segundo ciclo, con el objetivo de revisar las normas vigentes y marcos teóricos, recuperando la necesidad de constituir a los consejos de aula como espacios de ejercicio efectivo de la ciudadanía y democratización de derechos. A su vez, se busca definir el dispositivo que permitirá llevar a cabo la propuesta.

El tercer momento programa la participación del equipo de la universidad en alguna sesión del consejo de aula y/o participación en consejos de ciclo.

El cuarto momento tiene la intención de promover nuevos encuentros con los miembros del EOE y docentes participantes de la experiencia a fin de realizar una lectura situada respecto de la puesta en marcha de los consejos de aula. Se proponen dispositivos de análisis y revisión de las acciones realizadas.

A modo de cierre, se realizará entre todos/as las/os participantes un espacio de reflexión respecto de la experiencia compartida a fin de evaluar la intervención y elaborar estrategias para su sostenimiento en futuros ciclos lectivos.

Las diferentes instancias de trabajo tienen por objetivo generar procesos reflexivos, críticos y constructivos de la práctica educativa. De acuerdo con Nicastro (2017), una práctica se revisa no sólo en torno a quiénes la llevan adelante sino además en relación con los otros, y con las condiciones institucionales, sociales, políticas e históricas que la atraviesan.

Pensar la intervención de forma situada: sistemas de acompañamiento

Tomamos aquí la intervención situada como un proceso en movimiento que entienda el ingresar y formar parte de la dinámica de un sistema comunitario que funciona mientras articula una diversidad de componentes que interactúan entre sí a través del tiempo. Está lejos de tratarse de la aplicación de un artificio prediseñado y universal (Cole & Engeström, 2001; Daniels, 2003).

Trabajar con las instituciones escolares desde una perspectiva situada implica entender que las mismas son actividades sociales, colectivas e históricas que reúnen múltiples puntos de vista, tradiciones e intereses y que, por estas mismas características, las contradicciones y las zonas de conflicto le son inherentes. En este sentido, las tensiones y los problemas constituyen en sí fuentes de desarrollo y transformación de la actividad ya que exigen, luego de tomar conciencia de su existencia, negociaciones y movimientos innovadores en pos de transformar la actividad.

Acordamos que “intervenir” significa generar procesos con la intencionalidad de modificar situaciones, en este caso las vinculadas con la convivencia en la escuela. El “cómo intervenir”, por tanto, nos conduce a profundizar el concepto de dispositivo de intervención.

Hablar de dispositivo nos permite pensar en una configuración que entrama propósitos, supuestos, definiciones conceptuales y decisiones respecto a los tiempos de trabajo, actores institucionales, secuencia de actividades, normativa, etc. Nicastro (2017) sintetiza la idea, presentándolo como una configuración en términos de artificio que se diseña con el propósito de producir una acción y sobre todo un cambio.

La autora mencionada recupera los aportes de Souto (1999), quien partiendo de las conceptualizaciones clásicas de Foucault, Agamben y Bernstein, entre otros, interpreta a la intervención en tanto dispositivo caracterizado por ser “un conjunto de reglas que asegura y garantiza el funcionamiento, los arreglos de tiempos y espacios, de personas, de acuerdos teóricos y técnicos, de requisitos y condiciones de funcionamiento y operación, etc. Combinatorias de componentes complejos que se trabajan desde un pensamiento de estrategia y no de programa” (Nicastro, 2017. P: 143).

Continuando con estas reflexiones, entendemos que el dispositivo se define como una formación que tiene como función responder a una “urgencia” y por ello es de naturaleza esencialmente estratégica. Rescatamos la idea de “naturaleza estratégica”, sobre todo, porque estamos pensando en un dispositivo de intervención en el marco de organizaciones educativas, es decir, la creación de un artificio que dispone y pone a disposición un conjunto de elementos diversos que inciden en procesos heterogéneos para producir algo, para generar movimiento como modo de crear y motivar transformaciones. Autoras tales como Greco, Alegre y Levaggi (2014), cuando piensan en la construcción de los dispositivos de intervención, sostienen que los mismos no pueden cristalizarse, necesitan de revisión y reflexión, tal que puedan armarse, desarmarse y reinventarse. En este sentido, proponemos que el dispositivo de la intervención, pensado para el acompañamiento situado en las escuelas, sea abierto, esté en constante discusión con los actores institucionales de las escuelas y se redefina en el andar.

Coincidimos con las autoras mencionadas respecto de la centralidad que tiene el propósito del dispositivo, es decir no solo pensar en el “cómo”, sino en el “para qué”, y cómo ese propósito se vincula con el proyecto educativo de esa institución. A la hora de pensar en la construcción del dispositivo, es necesario ponderar la creación de condiciones institucionales, (en el antes y durante del dispositivo) para anticipar los posibles efectos (en ‘el durante’ y en ‘el después’ del mismo).

En el marco del proyecto de extensión, el dispositivo pensado apunta a abrir un espacio de reflexión sobre la convivencia escolar para visibilizar y analizar las prácticas y las formas en que la escuela tramita la organización de la vida institucional con un propósito claro: la conformación de los consejos de aula garantizando la participación infantil y la democratización real de las prácticas en la escuela.

En este sentido, el dispositivo propone un trabajo centrado en volver a mirar situaciones habituales, propias de la rutina escolar, que permita repensar y reubicar las miradas de los sujetos, interrogar las maneras reiteradas de nombrar, diagnosticar, tomar decisiones, promoviendo una reflexión permanente sobre las condiciones institucionales que habilitan, sostienen y hacen posible determinadas prácticas de trabajo (Nicastro, 2017).

En referencia a los sistemas de acompañamiento, Maddonni (2014) los define como la generación de un tejido construido por los distintos actores de la escuela promoviendo una “trama de sostén”. Se trataría de un sistema superador de los apoyos fragmentados, a veces desarticulados, existentes en las escuelas.

En la misma línea, Aizencang, Bendersky y Maddonni (2018) mencionan que entender al acompañamiento como sistema se diferencia de la idea de acompañamiento encarnado en un individuo o figura, que puede conducir a la personalización de la noción. Implica mucho más que brindar un apoyo o ayuda individual. Pensar en un sistema implica reconocer la complejidad de la situación y supone aceptar el desafío de volver a mirar las formas cotidianas de trabajo con el propósito de flexibilizar y renovar los modos en que se promueve el aprendizaje.

En términos situacionales, el sistema de acompañamiento tiende a que, en la acción de interactuar con otros en una situación, se construyan sentidos y significados conjuntos. Se busca desnaturalizar prácticas para que se visibilicen los conflictos en la situación y, fundamentalmente, para generar implicación, ser parte, y así producir modos alternativos que tensionen prácticas escolares tradicionales. De acuerdo con Cornu (2017), acompañar tiene que ver con el actuar con el otro, como forma de compañía, “caminar con, conversando”. En esta acción de interactuar y re-pensar con otros, se intentan potenciar situaciones pedagógicas que interroguen y posteriormente modifiquen ciertas prácticas escolares. Comprendemos así que en el transcurso de la actividad-participación cooperativa y colaborativa se generará la construcción colectiva de nuevos saberes.

Algunas reflexiones de cierre

El trabajo situado en la escuela comenzó en el primer semestre del año 2019 en dos escuelas primarias del distrito de Moreno y Malvinas Argentinas. Si bien la acción de intervención es incipiente, observamos que para construir un sistema de acompañamiento significativo es fundamental la generación de acuerdos institucionales entre los diversos actores participantes. Acuerdos entre inspectores regionales y distritales, docentes exten-

sionistas, ED, EOE, maestras/os, niños/as y otras instituciones involucradas en la vida de las escuelas.

Desde el inicio fue necesario un proceso reflexivo acerca de cómo llevar a cabo estos acuerdos y sus propósitos, tanto al interior del equipo extensionista como en vínculo con los actores institucionales y los emergentes sucedidos. Este proceso, atravesado por marchas y contra-marchas, interpeló diseñar y re-diseñar los dispositivos de acuerdo a las situaciones particulares de cada escuela.

Cabe destacar que los diferentes actores institucionales –directivos, miembros de los EOE y docentes- reciben la propuesta de encuentro situado como un espacio de posibilidad valioso en el cual poder “sentarse a pensar en la práctica”, mencionan que dichos espacios permiten reunirse a leer, analizar, reflexionar y construir estrategias de intervención participativas.

A su vez, los niños y niñas manifiestan que los consejos de aula y sus otras formas de participación los hacen sentir “importantes dentro de la escuela”.

En palabras de Kaplan (2017) “La escuela es un escenario privilegiado para la construcción de lazos de pertenencia, toda vez que se erige en lugar de construcción de nuevos posibles colectivos para mostrar “otros mundos” que sean habitables para todos. Porque es el espacio y el tiempo de la “promesa” del “nosotros” que rompen con la instantaneidad de la individualización” (Kaplan, 2017. P:11)

Referencias bibliográficas

Aizencang, N., Bendersky, B. & Maddonni, P. (2018) Situaciones de acompañamiento a las trayectorias escolares. En: Elichiry, N. (comp.) Aprendizaje situado. Experiencias inclusivas que cuestionan la noción de fracaso escolar. Buenos Aires, Noveduc.

Cole, M. & Engeström, Y. (2001). El enfoque histórico cultural de la cognición distribuida. En: Salomón, G. (comp.) Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires, Amorrortu.

Cornu, L. (2017). Acompañar: el oficio de hacer humanidad. En: Frigerio, G., Korinfeld, D. & Rodríguez, C. (Coords). Trabajar en instituciones: los oficios del lazo. Buenos Aires, Noveduc.

Daniels, H. (2003). Vygotsky y la pedagogía. Barcelona, Paidós.

Greco, B. ; Alegre, S. & Levaggi, G. (2014). Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. 1ed. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Kaplan, C. (2017) La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Lerner, D. y colaboradores (2017) Leer para aprender historia. Buenos Aires, Editorial Universitaria y SUTEBA.

Maddonni, P. (2014) El estigma del fracaso escolar: nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación. Buenos Aires, Paidós.

Nicastro, S. (2017) Trabajar en la escuela: análisis de prácticas y de experiencias de formación. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Rogoff, B. (1993) Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Barcelona - Buenos Aires – México. 1er. Edición. Ed. Paidós.

Rogoff, B. (1997) Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje. En: J. Wertsch, P. del Río y A. Álvarez (eds.) La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas (pp. 120-128). Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Souto, M. (1999) Grupos y dispositivos de formación. FFYL. Buenos Aires, Novedades Educativas.

Encuadre normativo:

Ley N° 26.206 de Educación Nacional Argentina.

Ley N° 13688 de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución N° 1057/14, Régimen Académico del Nivel Primario, Capítulo VIII, “De los Acuerdos y la constitución de los Consejos de Convivencia”. DGCyE